
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE MAYO DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de Marzo.

La Puerta ha mandado publicar la nueva sublevacion de los Beyes y de los arnautas en Egipto, y el trágico fin de Ali-Baxá, asesinado con unas 200 personas de su comitiva. Al mismo tiempo anuncia el nombramiento de Dgezzar-Baxá al gobierno general de Egipto, á quien le han conferido facultades muy amplias, y se le encarga emplear todas sus fuerzas y los medios mas eficaces para sujetar los rebeldes, y asegurar la tranquilidad de este pais. Luego que se esparció esta desagradable noticia, se aumentó considerablemente el precio del café y el arroz, y de otros frutos de Egipto, porque se presume que se interrumpirá la comunicacion con esta provincia. Sin embargo, han llegado á este puerto estos últimos dias, de Alexandría, dos buques cargados de toda suerte de géneros.

ALEMANIA.

Semlin 9 de Abril.

Las cartas que hemos recibido de Albania, con fecha de 5 de Marzo, dicen que los montenegrinos, y los pueblos comarcanos al Montenegro, se han levantado en masa contra los turcos; y que habiendo embestido á muchas plazas fronterizas, consiguieron tomar por asalto la fortaleza de Podgoritza y otros puestos. Pero las noticias mas recientes aseguran que los albaneses, que la mayor parte son católicos, se han sublevado igualmente, y hacen causa comun con los montenegrinos.

Altona 27 de Abril.

Se ha recibido en Stockolmo la respuesta que el Baron de Ehrensward, Ministro de S. M. Sueca en Francia, dió á la circular de Mr. Talleyrand; y está firmada el 25 de Marzo. Dice que „ha recibido dicha circular relativa á la conspiracion tramada por Mr. Drake, y que la envia inmediatamente á su corte; y entre tanto puede asegurar que S. M. el Rey de Suecia sentirá oír todo lo que sea contrario al derecho de gentes.” — El mismo Ministro volvió á escribir á Mr. Talleyrand con fecha de 29 del mismo, enviando un duplicado de su respuesta, por quanto habia notado que se habian insertado en el diario oficial (el Monitor) las respuestas de todos los miembros del Cuerpo diplomático ménos la

suya; y en atencion á que debia dar cuenta á su corte de las mas leves circunstancias, pedia que le acusaran el recibo.

En carta de Viena del 20 de Abril dicen, que el gobierno está resuelto á no separarse del sistema de neutralidad que ha adoptado; pero se halla en disposicion de repeler qualquier ataque que se le haga; pues el ejército consta á lo ménos de 40000 hombres; y se trabaja en mantenerlo completo, y aun aumentarlo, como tambien en formar un cuerpo de reserva.

Francfort 27 de Abril.

Las cartas de Petersburgo anuncian que se ha concluido últimamente un tratado de alianza defensiva entre Rusia y Dinamarca, y que, segun las apariencias, accederá la Suecia á este tratado.

Los directores é individuos de la nobleza inmediata del Imperio han formado una junta central, compuesta de individuos de tres círculos, á efecto de exâminar lo que les conviene hacer en las actuales circunstancias. Esta junta ha abierto sus sesiones en la ciudad de Ehingen; y ha pasado un oficio á la comision de los Subdelegados, encargados de la execucion del conservatorio imperial. Este oficio dice en substancia, que el resultado del conservatorio áulico no ha producido el efecto que se debia esperar; porque „1.º en la Suabia el Elector de Wirtemberg no ha dado el menor paso que anuncie hallarse dispuesto á restablecer el *statu quo*; que los postes establecidos por órden de la corte de Stuttgart en el canton Equiestre del Koehel subsisten aun; que los que se hallaban puestos fuera de los señoríos encerrados, en dominios de Wirtemberg, habian sido á la verdad arrancados por las tropas austriacas; pero se protestó formalmente contra esta providencia por parte del Elector mismo &c. En quanto á las posesiones bávaras en la Suabia, el Elector de Baviera no ha dexado de proseguir sus disposiciones contra los privilegios de la órden Equiestre: 2.º que en Franconia, la corte de Munich, ha hecho anunciar, por medio de proclamas, que se hallaba dispuesta á restablecer el *statu quo*; pero que esta promesa estaba muy distante de realizarse, y los demas Príncipes y Condes de este círculo imitan el exemplo de este estado predominante: 3.º en los círculos del Rhin, los Príncipes que se habian apoderado de las posesiones de la órden Equiestre, han, á la verdad, retirado sus tropas, pero sin restablecer el *statu quo*; y continuan sus usurpaciones. El Elector y el Landgrave de Hesse, así como el Príncipe de Orange Fulda, se distinguen sobre todo por su resistencia á conformarse al conservatorio.” Este oficio concluye solicitando que los Subdelegados hagan executar con mayor energia las disposiciones del conservatorio.— Este famoso oficio, remitido á Ratisbona, se comunicó inmediatamente á los diputados de la nobleza inmediata en Paris, Viena, Berlin &c., para que diesen cuenta á los respectivos gobiernos donde se hallan acreditados. Sin embargo, se hallan muchos convencidos de que todos estos pasos de la órden Equiestre no tendrán ningun resultado favorable, porque cada dia parece mas probable que la suerte futura de esta corporacion está arreglada ya entre la Francia, la Prusia y la Rusia.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Abril.

Los blancos, que han quedado en Sto. Domingo en las ciudades de Cayes y puerto Principe, han sido muertos por los negros, luego que los franceses evacuaron la isla. — Una carta de Nueva-York, de 3 de Marzo, dice que el 21 de Enero unos 70 blancos fueron asesinados en los Cayes, y sus cadáveres arrojados al rio, por haber sabido el comandante de aquella plaza que Dessalines debia poner otro en su lugar, y no queria perder, mientras mandaba, la ocasion de vengar las injurias hechas á los negros. En la noche de aquel dia una multitud de negros y mulatos armados entraron en la casa de un tal Mr. Gartreaux, á quien despues de saquearla y robarla, le llevaron fuera de la ciudad, donde le mataron con otros dos. — Al dia siguiente el comandante negro Cerulois publico que los asesinatos habian sido cometidos por personas que querian vengarse, y á quienes no se habian dado ordenes algunas; pero pocas horas despues de esta proclama empezó otra carniceria aun mas horrible. Se arrojaron los cadáveres al mar, y se saquearon las casas de las infelices víctimas. Al otro dia todo estuvo tranquilo, bien que se teme con razon que los negros acabarán con todos los blancos que estan baxo su dominio. — Se decia en Cayes que en el Cabo no habian dexado los negros mas que 6 blancos, y 3 ó 4 en Puerto Republicano, donde habia volado el almacen de pólvora, en cuya explosion perecieron muchos. Al nombre de Sto. Domingo han substituido los negros el de Hayti, que tenia la isla quando se descubrió.

Nueva-York 7 de Febrero. Cada dia estamos mas rezelosos é inquietos de la seguridad de nuestras embarcaciones, pues los franceses, sin dar razon de su conducta, apresan todos los navíos con pabellon americano.

HOLANDA.

Haya 24 de Abril.

La direccion departamental de Holanda ha autorizado al ciud. Mermañ, para que haga plantificar en todas las ciudades del departamento, su proyecto de establecer casas de trabajo para los pobres. El trabajo diario, las manufacturas y el comercio en general, se halla de un tiempo á esta parte en tal decadencia, que el número de los pobres que viven de limosna y piden en las calles, se ha aumentado de modo que le es imposible á la policia vigilar sobre este punto. — Hoy ha salido de Amsterdam un navío neutral que lleva á bordo muchos empleados y artesanos á las costas de Guinea, donde tenemos colonias descuidadas hace mucho tiempo; pero en el dia nos proponemos sacar algun partido de ellas por medio de una nueva organizacion, que estaria del todo acabada si no lo hubiera impedido la guerra.

SUIZA.

Basilea 26 de Abril.

Se asegura que la comision encargada de examinar la naturaleza de la insurreccion que ha habido en el canton de Zurich, ha averiguado

que los supuestos perjuicios contra el modo adoptado de la exacción de diezmos é impuestos territoriales, y el rehuso de muchas comunes en prestar al gobierno el juramento de fidelidad, no han sido mas que un puro pretexto para mover turbulencias. El principal motivo era despopularizar la mayoría del gobierno actual, ganar los habitantes de las comunes que hasta ahora permanecían fieles al Consejo menor, y formar una especie de conjuración; en cuya consecuencia las tropas de todos los distritos debían marchar repentinamente contra la ciudad, apoderarse de ella, disolver las autoridades constituidas, y establecer un gobierno democrático. Lo que se ha averiguado también es, que los principales motores han permanecido tranquilos, sin tomar parte alguna en la insurrección, de modo que no se les podrá formar proceso, á ménos de que no se vean comprometidos por algunas declaraciones de los presos. En quanto á lo demás, la mayor parte de los gefes y autores conocidos de la insurrección, han desaparecido, sin que hasta ahora se haya podido saber adonde se dirigen.

ITALIA.

Roma 12 de Abril.

Los corsarios argelinos y otros berberiscos infestan nuevamente con sus fragatas las costas de Cerdeña y de Sicilia.

El célebre artista Landolini ha hecho nuevas excavaciones en Sicilia, donde ha encontrado una Vénus y otras antigüedades.

FRANCIA.

Strasburgo 2 de Mayo.

El Consejo general ha tratado estos dias de varios puntos y establecimientos importantes. Uno de ellos es el mejorar las instituciones para mantener y educar los expósitos y los huérfanos, quienes en el hecho de quedar desamparados en la sociedad, tienen derecho á que el gobierno cuide de su suerte.—También ha propuesto al gobierno que de cada partido se nombre un empleado para cuidar de que se hagan con mas orden y exactitud que se acostumbra los asientos de nacidos, matrimonios y muertos, los cuales empleados deberán llamarse *ediles*.

Trátase con particular eficacia de la reforma de las cárceles, pues se cree que ya es tiempo de aprovecharse de las luces y de la funesta experiencia que aconsejan y obligan á pensar en ello con seriedad. La caridad manda que se trate á los presos como hombres; y el interés de la sociedad pide que las cárceles no sean un foco de pestilencia; y den origen á plagas destructoras, como también que no sirvan para romper en lugar de corregir á los hombres. Por eso vamos á edificar de nuevo las cárceles, valiéndonos de las ideas de algunos hombres benéficos que han tratado esta materia en obras estimadas en el mundo literario; y quedarán transformadas en salas espaciosas, en que estarán con separación los presos según la clase de su delito, y se les dará trabajo proporcionado.

Bayona 12 de Mayo.

El dia 29 de Abril por la mañana llegó á esta ciudad el Excmo. Sr.

D. Federico Gravina, Teniente General de la Real armada de S. M. C., y nombrado Embaxador cerca del gobierno frances: fue recibido con salva de la artillería. Despues de un corto descanso pasó á visitar la flotilla nacional, donde fué igualmente recibido con los honores debidos á su clase; y por la tarde se puso en marcha para Paris.

Paris 12 de Mayo.

Se asegura que el Cuerpo legislativo será convocado para el 14 de Julio. — El senado-consulta, tan vivamente deseado en toda la Francia, se cree probablemente que se publicará un dia de estos.

El *Monitor* no trae nada que interese, sino la multitud de escritos que de los departamentos, exércitos y esquadras van llegando al primer Cónsul, en todos los cuales se manifiesta el voto de que el imperio sea hereditario en la familia de Bonaparte, exponiendo cada uno á su modo los motivos y argumentos que le parecen mas adecuados á las circunstancias.

Hace muchos meses se anunció al público la importante noticia de haberse conseguido en Francia dos llamas que traxo de Santa Fe de Bogotá uno de los oficiales del General Rochambeau. Conduxéronse á Malmaison, en donde se les ha cuidado con el mayor esmero. La hembra parió á los 11 meses de preñez un solo hijo, que murió poco despues. Se han renovado con este motivo las esperanzas de propagar una especie de camello tan útil; y deberá la Francia este beneficio al cuidado con que Madama Bonaparte se ha empeñado en la conservación de los dos únicos individuos que se logró traer. Muchos puntos de historia natural, relativos á esta especie, se han ilustrado ya, y la anatomía que el ciud. Cuvier va á hacer del individuo que ha nacido aquí, completará el conocimiento de la especie. „ La connaturalizacion de la llama en Europa, dice el *Monitor*, sería una ventaja preciosa. Es animal dócil, fácil de conducir, y muy sobrio, conviniéndole perfectamente el pasto de que se alimentan los carneros. El pelo es fino, suave como seda, y no tiene el olor desagradable que le habian atribuido algunos viajeros, y se dice que su carne es buena. La ciencia debe á la proteccion ilustrada de Madama Bonaparte haber adquirido mejor conocimiento de tan interesante especie, y la Sociedad le deberá sin duda algun dia su connaturalizacion en nuestros climas.” (*Monitor núm. 218.*)

E S P A Ñ A.

Madrid 28 de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Béjar, Dignidad de la catedral de Plasencia, vacante por fallecimiento de D. Antonio Colmenero, á D. Francisco de Sales Santistéban, Canónigo de la de Zamora: para una Racion de la iglesia primada de Toledo, vacante por promocion de D. Juan Félix García á Canongía de ella, á D. Tomas Dobon: para otra Racion de la colegial de Roa, en el obispado de Osma, por ascenso de D. Domingo Hortigüela á Canongía de la misma, á D. Matías Casado, Cura de Valdegrulla y su anexo en el propio obispado: para una Media-Ración de la catedral de Segovia, vacante por promocion

de D. Policarpo Fernandez á otra entera de la propia, á D. Antonio Monton, Cura párroco de Valdesimonte en aquella diócesis; y para los Beneficios de Sta. María del Prado de Ciudad-Real, diócesis de Toledo, y de Sta. María del lugar de Gallegos, en la de Palencia, por dimision de D. Josef Pantaleon de Huertas, á D. Juan Manuel de Huertas.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey mandar señalar á los que fueren provistos en Dignidades y otras qualesquiera Prebendas y Beneficios eclesiásticos, el término de tres meses contados desde el dia de la publicacion en la Cámara, de sus nombramientos, para que dentro de dicho término acudan á solicitar las correspondientes Reales cédulas ó títulos de sus presentaciones; contándose dichos tres meses para los que fueren provistos en resultas, despues de pasados los en que deben tomar posesion los primeros.

El REY se ha servido ascender á Mariscal de Campo de sus exércitos al Brigadier D. Vicente Perez Percebal, que era segundo Teniente de la Compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps; y ha promovido en la misma Compañía á este empleo al Alférez Marques de Lazán; á Alférez al Exênto D. Manuel Chacon; á Exênto de número al Supernumerario D. Francisco Manrique; á Supernumerario al Brigadier D. Josef Azcutia; á Brigadieres á los Subbrigadieres D. Vicente Bustamante y D. Josef Puch; á Subbrigadieres á los Cadetes D. Antonio Pascual y D. Josef Armendariz; á Cadetes de número á los Supernumerarios Don Ignacio Mora y D. Josef Pacheco; y á Supernumerario al Guardia Don Josef de la Huerta.

Para el empleo de Teniente de Rey de la plaza de Ciudad-Rodrigo ha nombrado S. M. al Capitan de Fragata de la Real armada D. Ramon Blanco; y le ha concedido el grado de Coronel de infantería.

En el regimiento de infantería de Zaragoza se ha servido S. M. promover á Teniente al Subteniente D. Vicente Cabrera.

En el regimiento de infantería de Mallorca se ha servido el REY promover á Teniente al Subteniente de granaderos D. Manuel Josef de la Rocque y Urrutia; y á Capitan segundo en el batallon de Voluntarios de Navarra al Teniente D. Félix Perez.

Por providencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, se han mandado sacar nuevamente á pública subasta varias tierras, sitas en términos de Villaverde y Móstoles, con un solar en este mismo pueblo, de caber 70 fanegas y 42 estadales, que se han publicado ántes de ahora en la gazeta de 7 de Noviembre de 1800, á saber: Una tierra en término de Villaverde, inmediata al camino real de Aranjuez, donde separa el que va á dicho lugar llamado de los Almendrales, de caber 5 fan. y 11 celemines, á 800 rs. la fan., 4733 rs. 14 mrs. Otra por baxo del camino real de Aranjuez, inmediata al pirámide de la media legua, de 6 fan., á 500 rs., 30. Otra á espaldas del ventorrillo de dicho camino, llamada de la Junquera, de 4 fan., á 500 rs., 20. Otra al pago de Santiago Hormiguera, donde dicen la Fontanilla, de 4 fan., 5 cel. y 15 estadales, á 500 rs., 2226, 22 mrs. Otra con un pedazo de retamar endicho pago, que llaman el Peralejo, de caber, con inclusion del retamar, 20 fan., un cel. y 27 est., á 400 rs., 8060, 12 mrs. Otra tierra en término de la vi-

Illa de Móstoles al cerro de la Cabaña, de caber una fan., en 300 rs. Otra en dicho término al camino del Soto, de 2 fan. y 6 cel., á 130 rs. la fan., 325. Otra al sitio que titulan Paxarillas, de 4 fan. y 2 cel., á 160 rs., 666, 6 mrs. Otra que son 2 juntas, donde dicen las Carrasquillas, de 11 fan., á 120 rs., 1320. Otra en dicho sitio de las Carrasquillas, de 2 fan., á 100 rs., 200. Otra en el valle de los Maestros y vereda de los Leñeros, de 4 fan. y un cel., á 80 rs., 326, 25 mrs. Otra al sitio que denominan la Peña, de 3 fan., á 80 rs., 240. Otra á la vereda de Tajo y salida de Móstoles, de una fan. y 10 cel., á 1100 rs. la fan., 2025. Un solar de casa en la poblacion de Móstoles y calle que llaman de la Sierra, tasado en 700 rs.; cuyas fincas ascienden su tasacion á 26,123 rs. 11 mrs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante dicho Sr. Alcalde por la escribanía de provincia de Don Juan Antonio Diaz Noriega, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas; y se ha señalado para su remate el dia 6 de Junio próximo á las 11 de su mañana en dicha escribanía.

En virtud de providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, refrendada de D. Antonio Fernandez, Escribano de su número, se han vuelto á sacar á subasta por término de 15 dias las fincas de la poblacion y término de la villa de Cercedilla, que son las siguientes: Un prado de pasto, de caber una fanega y un celemin, llamado del Sotillo, con agua de pie, cercado de pared de piedra sencilla, tasado en 30 rs. Otro prado llamado del Bardal, con 2 pajáres incorporados uno en otro, cercado tambien de pared de piedra, y con agua de pie, su cabida 3 fan. y 3 cel., valuado en 60 rs., y los pajáres en 3807. Otro prado titulado del Hoyo, cercado de piedra berroqueña, que tambien tiene agua de pie, y es de pasto y carboneo, de caber 30 fan., en 300 rs. Otro llamado de la Poza, tambien de pasto y carboneo, con alguna agua de pie, y cerca de piedra sencilla, de cabida 40 fanegas, tasado en 400 rs. Y una casa en la poblacion de dicha villa de Cercedilla, donde llaman la Texera, que hace fachada á la calle pública, con 3784 pies de sitio, su valor 22,143 rs. 23 mrs. Quien quisiere hacer postura á todas ó á qualquiera de dichas fincas, acuda ante el expresado Sr. Teniente por la escribanía del número de Don Antonio Fernandez.

Por la audiencia del propio Sr. Teniente Corregidor y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, á voluntad de su dueño, se subasta una casa cochera, sita en esta corte, calle de S. Pedro, que vuelve á la de S. Isidro, núm. 8, manz. 121, con 3374 $\frac{3}{4}$ pies de sitio, tasada en 77,951 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda en término de 30 dias contados desde 23 del corriente ante dicho Sr. Teniente y escribanía.

En virtud de providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se ha sacado á subasta el sitio y enseres útiles de una casa en la calle de S. Anton, núm. 3, manz. 327, cuya superficie consta de 1828 $\frac{1}{4}$ pies quadrados, tasado todo en la cantidad de 7979 $\frac{3}{4}$ rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el citado Sr. Teniente por la escribanía del número de D. Antonio Fernandez en el término de 30 dias contados desde 17 del corriente, que se admitirá siendo conforme.

Por providencia del mismo Sr. Teniente Corregidor se ha mandado continuar por término de 15 dias la subasta de una casa en la calle del Rosario, barrios de S. Francisco, núm. 22, manz. 119, que tiene de sitio 1799 pies, y está retasada en la cantidad de 50,918 rs., en la qual se hallan incluidas varias obras executadas ántes de hacerse dicha retasa. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido Sr. Teniente por la escribanía de número de D. Antonio Fernandez, que se admitirá siendo arreglada.

Se halla vacante el partido de Médico titular de la villa de Hita, partido de Guadalaxara, cuya dotacion es de 700 ducados anuales. Los pretendientes dirijirán sus memoriales á D. Isidro Valserio y Horno, Corregidor de dicha villa de Hita.

Los viages de Rolando y de sus compañeros de fortuna al rededor del mundo: obra de Jauffret, destinada á dar á la juventud una idea de la geografia, historia natural, del gobierno y antigüedades de cada region: quaderno 6.º Se hallará suelto y con los anteriores en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real. En la misma librería se hallarán encuadernados en pasta los 5 primeros quadernos, que forman el tomo 1.º de esta obra.

Atlas geográfico de España, que comprehende el mapa general del Reyno, y los particulares de sus provincias, incluso el de Portugal; por D. Tomas Lopez, Geógrafo que fué de los dominios de S. M. Se hallará en un tomo de marca mayor con su índice, calle de Atocha, frente á los Gremios; y en la plazuela del Angel, núm. 19, quarto principal, en donde se venden tambien sueltos todos los mapas de dicho Atlas, con las demas obras del autor y las de sus hijos.

Version parafrástica castellana del oficio y misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su octava, según el breviario y misal romano; por el Dr. D. Josef Chueca y Mezquita, Fiscal general eclesiástico del arzobispado de Zaragoza. Va adornada con 2 estampas; nueva edicion: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Burguillos, calle de Santiago, á 11 rs. en pasta.

Vida de S. Fernando III Rey de Castilla y Leon: escrita por D. Alonso Nuñez de Castro, cronista de S. M., impresa en obsequio del Santo, y con su retrato, grabado por Muntaner: un tomo en 4.º marquilla, á 28 rs. en pasta, 24 en pergamino y 20 á la rústica. Se hallará en la librería de Gomez, calle de las Carretas.

Elogio que dedica al R. P. Fr. Diego de Cádiz el P. Fr. Joaquin de Madrid. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal; en Málaga en la de Carreras, y en Cádiz en la de Navarro.

La obra intitulada Descubrimiento y conquista de la América, ó Compendio de la historia general del Nuevo-Mundo, que se vendia en la librería de Arribas, se hallará en la de Perez, calle de las Carretas. Son 3 tomos en 8.º, cada uno con un retrato y un mapa, á 48 rs. en pasta.

La Mogigata, comedia en 3 actos, en verso: su autor Inarco Celenio P. A. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: un duo sobresaliente que cantó la Correa y Eusebio, puesto para cantar al forte-piano, 18 rs.: el mismo con acompañamiento de guitarra, 18 rs.: una graciosa cavatina para cantar al forte-piano, 10 rs.: la cancion de la amiga para lo mismo, 10 rs.: las canciones del preso, del marinero y del churripampli para lo mismo, á 10 rs. cada una: las mismas para guitarra, 10 rs.: 6 minuets con sus trios para forte-piano, de Pleyel, 14 rs.: 6 contradanzas galopadas para dicho, 10 rs.: el celebrado minuet con 5 variaciones para dicho, de Haydn, 10 rs.: la celebrada contradanza con 7 variaciones para dicho, del mismo, 10 rs.: 6 rondoes para flauta sola, de Fiala, 16 rs.: 3 duos sobresalientes á dos flautas, de Pleyel, 36 rs.: 3 á dos violines, de Haydn, ópera 88, 36 rs.; y 6 boleras nuevas de las últimas que se han cantado en los teatros, con acompañamiento de forte-piano, 24 rs.